

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2313

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 22 de julio de 2011

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2011

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación de los bienes culturales que conforman el patrimonio cultural de la Nación. **Comelli**. (28-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la cantidad de bienes que forman parte del patrimonio cultural argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos correspondientes, informe sobre diversos aspectos, que se detallan a continuación, referidos a la situación de los bienes culturales que conforman el patrimonio cultural de la Nación:

–Remita detalle de los bienes culturales que conforman el patrimonio cultural de la Nación.

–Remita informe del estado de conservación de los bienes culturales de la Nación y la valoración económica total de los mismos.

–Cuál es el estado actual del ordenamiento de datos referidos a los bienes culturales de la Nación.

–Cuál es el nivel de implementación de la ley 25.197. En caso de existir dificultades en su aplicación, mencione las mismas y las medidas que se han adoptado para superarlas.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2011.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la cantidad de bienes que forman parte del patrimonio cultural argentino. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la necesidad de interiorizarse sobre la situación de los bienes culturales de la Nación, las dificultades que pudieron haberse verificado en la aplicación de la ley 25.197 y las medidas para superar las mismas. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que corresponda, se informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación acerca de las siguientes cuestiones:

1. Si se tiene conocimiento fehaciente acerca del universo total de bienes que constituyen el patrimonio cultural argentino.
2. Si se conoce su estado de conservación y valoración económica total.
- 3.Cuál es el estado actual de ordenamiento de los datos referidos a los bienes culturales de la Nación.
4. Cuáles son los decretos y/o resoluciones del Poder Ejecutivo que han reglamentado la ley 25.197 y cuál es su nivel de implementación.

Alicia M. Comelli.